



Santiago, 30 de Julio de 2026

## CAMBIO EN EL SERVICIO DE LIBRO DE OBRA DIGITAL EN CODELCO

Estimadas y estimados:

En búsqueda de la excelencia, la mejora continua de nuestros procesos, el cumplimiento normativo y la incorporación de los nuevos requisitos de ciberseguridad, a partir del **1 de agosto de 2026** se reemplazará el actual LOD (Libro de Obra Digital) por una nueva aplicación como medio de comunicación oficial denominado **Libro de Comunicaciones SG3Book**.

Si bien su objetivo y alcance se mantienen, la plataforma evolucionará en su interfaz y servicio de ayuda, fortaleciendo la experiencia de uso, manteniendo la integridad de la información y la auditabilidad de las comunicaciones entre Codelco y las Empresas Contratistas. Esto permitirá continuar con una gestión contractual eficiente, confiable y transparente, garantizando las interacciones de forma segura, oportuna y consistente durante todo el ciclo de administración de contratos.

El uso de la nueva plataforma es de carácter simple e intuitivo, respaldada por espacios de soporte para resolver preguntas y acompañar a los usuarios en su adopción, cuyas instancias pueden ser coordinadas con el Administrador de Contrato Codelco.

Las credenciales de acceso al nuevo sistema, como rutas e instrucciones de log In, para AdC Contratistas que cumplan con la condición de tener un libro ya creado en el sistema antiguo, serán enviadas el día **3 de agosto de 2026**. En caso de no recibirla, ponerse en contacto con el Administrador de Contrato Codelco quien gestionará con la Mesa de Ayuda SG3Book su incorporación.

Todo el contenido actual del LOD será migrado oportunamente garantizando el resguardo de la información de los últimos 5 años, tal como lo exige la normativa vigente. Se estima que puede existir un periodo de transición donde se verá solo el Libro sin folios anteriores, pues estos serán transferidos por olas durante el primer mes.

Saludos cordiales,  
**Vicepresidencia de Abastecimiento**